

# Mariano Elízaga, un talento moreliano de la música mexicana, 1786-1842

*Mariano Elízaga, a morelian talent from mexican music, 1786-1842*

**Eugenio Mejía Zavala**

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**Cómo citar este artículo:** Eugenio Mejía Zavala, "Mariano Elízaga, un talento moreliano de la música mexicana, 1786-1842", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7 (enero-abril 2020), novena época, pp. 226-260.

Recibido: 14 de enero de 2020 · Aprobado: 13 de febrero de 2020

## Resumen

En el tiempo de estudio presentamos a un músico novohispano muy conocido por especialistas en musicología y al mismo tiempo desconocido: Mariano Elízaga, vallisoletano-moreliano, quien vivió en las postrimerías del periodo virreinal y durante los años siguientes del México Independiente. La investigación biográfica de los músicos nos permite conocer de manera más puntual y verosímil el proceso y desarrollo de la historia de la música mexicana a través de sus actores, como lo es en este caso nuestro objeto de estudio.

**Palabras clave:** biografía, músicos novohispanos mexicanos, música novohispana mexicana, historia social

## Abstract

In the study period we present a New Hispanic musician well known by specialists in musicology and at the same time unknown: Mariano Elízaga, from Valladolid-Moreliano, who lived in the last time of the viceregal period and during the years of Independent Mexico. The biographical investigation of the musicians allows us to know in a more punctual and verosimil way the process and development of the history of Mexican music through its actors, as in this case our object of study.

**keywords:** Biography, Mexican New Spain musicians, New Hispanic music, social history

El presente trabajo tiene como finalidad conocer de cerca a José Mariano Elízaga desde un contexto histórico social, más que del musical, aspecto que no deja de ser de consideración y que ha sido trabajado por especialistas (que aquí se mencionan). El objetivo de esta investigación es conocer más a detalle la figura de dicho personaje, principalmente, como organista de la iglesia catedral de Valladolid de Michoacán sobre quién hay aún más que conocer y decir, ya que aunque es una figura nacional es poco conocido por muchos michoacanos, principalmente morelianos y, asimismo, presentarlo a las actuales generaciones.<sup>1</sup>

Así, se darán a conocer algunos datos de dicho personaje, recurriendo a fuentes de primera mano como son los archivos y revisando datos proporcionados por otros historiadores e investigadores en musicología, cuya importancia en la historia de la música mexicana radica en que es un gran compositor con cualidades musicales, primer director de orquesta sinfónica del México independiente en 1822, autor del primer libro de didáctica musical impreso en México en 1823, organizador de la primera Sociedad Filarmónica Mexicana para 1824, fundador del primer Conservatorio de América en México durante 1825 y en ser, además, el introductor en tierras mexicanas de la primera música profana en 1826; en otras palabras, la partitura mexicana más antigua impresa en México. Véase imagen 1.

Su música pertenece a un estilo musical que permaneció desde fines del siglo XVIII y se ha definido como el clasicismo mexicano derivado del vienés procedente de Italia, inspirado en las obras de Joseph Hayda (1732-1809) y la música italiana representada por Domenico Cimarosa (1749-1801) y Gioacciano Rossini (1732-1868). Es a partir de las melodías de Elízaga, cuando la música llegó a ser considerada como un elemento conformador del Estado-nación mexicano, demostrando que no era un lugar de salvajes y que, no por ser independiente, renunciaba a la cultura europea.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Escorza, “Avances de investigación”, pp. 10-11.

<sup>2</sup> Elízaga, *Mariano Elízaga*, pp. 14-15, Miranda y Quirarte, “La música del siglo XIX”, p. 49.



Imagen 1. Partitura más antigua impresa en México de la autoría de Mariano Elizaga.  
*Artes de México*, núm. 97, p. 47.

## LA FAMILIA DE MARIANO ELÍZAGA EN VALLADOLID

Mariano Elizaga nació en la ciudad de Valladolid, capital de la intendencia del mismo nombre y sede episcopal del obispado de Michoacán en la Nueva España, el 27 de septiembre de 1786; sus padres, el músico José María Elizaga y María Luisa Prado Hinojosa, quienes habían contraído matrimonio el 24 de mayo de dicho año. Llama la atención que Elizaga nació el mismo día que Agustín de Iturbide, aunque el último ya había

llegado al mundo tres años antes. El día de su nacimiento José Mariano fue bautizado en la parroquia del Sagrario (actual templo de las Monjas), recibiendo óleo y crisma por el bachiller Ignacio Álvarez Gato y el agua por el religioso carmelita fray Vicente de Santa Teresa, teniendo como padrino a Pedro Campuzano, anteriormente notario oficial mayor de la catedral vallisoletana. Así, la familia estrechaba vínculos con vecinos que tenían alguna posición significativa en la sociedad; años más tarde, Álvarez Gato pertenecería al alto clero al integrarse al cabildo eclesiástico de dicha catedral.<sup>3</sup>

En aquellos días, la familia Elizaga Prado presenciaba la recuperación de una de las crisis más agudas que afectaron a muchos novohispanos: la crisis agrícola de 1785-1786, que llevó consigo una tremenda hambruna tras una gran sequía y el encarecimiento de las semillas. En el primer año tuvo como consecuencia la carencia de lluvias durante todo el mes de mayo, acabando la simiente como alimento de gusanos, gallinas y otros pájaros al no germinar por la ausencia de agua. Las cosechas se retrasaron mes y medio y se auguraba con ello un alza de precios en el mercado entre los habitantes; sin embargo, la situación empeoró entre el 27 de septiembre al 3 de agosto de 1785 cuando unas heladas procedentes del norte afectaron las milpas que aún no jiloteaban. Los hielos acabaron con los maíces, trigos y frijoles, principal alimentación de la población y de la ganadería.<sup>4</sup>

En medio de esta difícil situación de sobrevivencia, la familia vivía cerca de la plaza mayor de la ciudad en la calle de las alcantarillas (actuales calles de Nicolás Romero —conocida posteriormente como callejón del cuerno—, Melchor Ocampo y de Aquiles Serdán) número

---

<sup>3</sup> Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano de Morelia (en adelante APSMM), *Matri-monios* (de españoles), libro 12, años 1777-1786, f. 87, Valladolid, 24 de mayo de 1786. Casamiento y velación de José María Elizaga con [María]Luisa [Pardo] [H]inojosa; *Bautismos* (de españoles), libro 32, años 1780-1786, f. 195v, Valladolid, 27 de septiembre de 1786. Fe de bautismo de José Mariano Damián Elizaga y Prado, Ruiz Guadalajara, *Documentos para la historia del Obispado de Michoacán*, p. 114.

<sup>4</sup> Florescano, *Fuentes para la historia*, pp. 15-50; vol. 1, Cardozo, *Michoacán en el siglo*, pp. 53-55.

52 donde José Mariano recibía instrucción gramatical por parte de Juan José de Echeverría, organista de la Iglesia Catedral con la esperanza de mejorar sus vidas gracias a los efectos de la acción ilustrada de la iglesia vallisoletana al disminuirse el precio de la fanega de maíz de tres pesos a dos pesos, por la abundancia de este y a que los vendedores lo daban mucho más barato tanto en grano como en mazorca.<sup>5</sup>

En los años siguientes se sumaron momentos difíciles a los que se manifestaron sucesos de regocijo y de progreso para la familia, como cuando nació María Josefa Lorenza, el 10 de agosto de 1788, bautizada un día después por el bachiller José Aldayturriaga con el apadrinamiento de María Manuela Hinojosa. Años después, se sumaría un integrante más a la familia al nacer José María Víctor dentro de los últimos días de invierno, el 6 de marzo de 1793, recibiendo el sacramento del bautismo por mano de fray José Durán Huerta, comendador de la Merced, cuyo acto fue presenciado por su padrino Manuel Cervantes y el doctor Gabriel Gómez de la Puente, canónigo del cabildo eclesiástico.<sup>6</sup>

Desde sus primeros años Mariano fue influenciado por su padre en el arte de la música, quien lo instruyó e introdujo en un concurso celebrado en la ciudad de Valladolid el 3 de octubre de 1792, cautivando la atención de los presentes con su innato talento musical en la música, en la habilidad de sus pequeñas manos para tocar el teclado clave o manucordio, interpretando cuantos sones que escuchaba y ejecutando con perfección todas las ocho entonaciones. Al público llamaba la atención la facilidad como aquel niño tocaba sonatas, minuets, marchas y algunos sonecillos; cuando cometía algún error en su interpretación,

---

<sup>5</sup> “Valladolid Octubre 2”, Ciudad de México, *Gazeta de México*, martes 21 de 1786, p. 241; tomo V, núm. 21, martes 30 de octubre de 1792, pp. 1-8, en Hemeroteca Nacional Digital de la unam <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33307d1ed64f169191a2?intPagina=1&tipo=pagina&anio=1792&mes=10&dia=30> [consultado el 10 de marzo de 2020]; Arreola, Morelia, pp. 236-238.

<sup>6</sup> APSMM, *Bautismos* (de españoles), libro 35, años 1786-1792, f. 85v, Valladolid, 10 de agosto de 1788, Fe de bautismo de María Josefa Lorenza Elizaga y Prado, libro 40, años 1792-1797, Valladolid, 6 de marzo de 1793, Fe de bautismo de José María Víctor Elizaga y Prado.

repetía para corregirse o retrocedía alguna parte del compás o cláusula que debía de reformar.<sup>7</sup>

Fue de esta manera como la destreza del niño Mariano causó tal conmoción que fue dada a conocer en la *Gaceta de México*, del martes 30 de octubre de 1792, periódico de la época que circulaba en la capital de la Nueva España y llegaba a manos de suscriptores de varios lugares del virreinato, entre ellos algunos intelectuales de la ciudad de Valladolid. En la noticia se presentaba al niño como a un pequeño genio que prometía a la orquesta musical americana tener un buen elemento y que, además, causaría la admiración en el extranjero, aún en la prestigiosa orquesta italiana; lo cual sería posible siempre y cuando se le “proporcionará un asilo”.<sup>8</sup>

La fama del infante llegó al virrey en la ciudad de México, Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, quien mandó traerlo para conocerlo; disposición que fue acatada por los padres de José Mariano al llevar personalmente a su hijo en 1793. Cuando el niño llegó ante la presencia del ilustre virrey Revillagigedo, este brindó atenciones a la familia y después pidió al niño que ejecutara algunos ejercicios en el piano, ganándose la admiración tanto del virrey como de los presentes. De acuerdo con lo que se ha escrito anteriormente —por Ricardo Miranda y Jesús Romero Flores, por citar algunos—, el virrey dispuso que el niño permaneciera en la ciudad de México y que ingresara en el Real Colegio de Infantes de la ciudad para su formación en el arte de la música.

Es así como (efectivamente) tenemos noticia de fuentes de primera mano que confirman que Mariano ingreso a dicho colegio en calidad de supernumerario; sin embargo, el apoyo que tuvo en la ciudad de México fue muy breve al ser acusado el virrey por sus enemigos de varias irre-

---

<sup>7</sup> “Valladolid Octubre 2”, Ciudad de México, *Gazeta de México*, martes 21 de 1786, p. 241; tomo V, núm. 21, martes 30 de octubre de 1792, pp. 1-8, en Hemeroteca Nacional Digital de la UNAM <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33307d1ed64f169191a2?intPagina=1&tipo=pagina&anio=1792&mes=10&dia=30> [consultado el 10 de marzo de 2020], Arreola, *Morelia*, pp. 236-238.

<sup>8</sup> Arreola, *Morelia*, p. 182.

gularidades ante el rey de España, razón por la cual entregó el poder en julio de 1794, embarcándose poco después al puerto de Veracruz para la madre patria. Su rectitud había concitado el odio entre muchos empleados de gobierno, especialmente de los regidores de México, quienes fraguaron su deceso. Fue así como los estudios de Mariano duraron unos cuantos meses para retornar a su ciudad natal en donde solicitó su ingreso al Real Colegio de Infantes de Valladolid.<sup>9</sup>

## UN NIÑO PRODIGIO INGRESA AL COLEGIO DE INFANTES

Aunque algunos autores han señalado que Elízaga en sus primeros años como músico estuvo en ir y venir de la ciudad de México a Valladolid, estudiando en ambos colegios de infantes. Pensamos que en realidad no ocurrió así al quedar sin el amparo de su mecenas que había sucumbido en su gobierno en medio del escándalo y el desprestigio gracias a un grupo opositor. Además, la familia atravesaba por unas condiciones precarias que no le favorecían erogar gastos para la preparación de José Mariano, pues era costoso viajar a la ciudad de México y mantener al mismo tiempo a tres hijos.

Sobre la condición de la familia en aquellos momentos nos da constancia el doctor chantre de la catedral Ramón Pérez Anastariz, quien nos dice que Elízaga había “estado en calidad de supernumerario un año en el Colegio de Infantes de la Metropolitana donde acabo de traerlo con pretexto de vacaciones su padre, pero con ánimo de no [de]volverlo por no tener en México modo de buscar alimento”.<sup>10</sup> La opción que le quedaba al niño Mariano y a su familia era solicitar al deán y cabildo de la Iglesia Catedral de Valladolid su ingreso al “Colegio de Infantes del Salvador y de los Santos Ángeles”. Este colegio fue fundado por el

---

<sup>9</sup> Romero, *Diccionario Michoacano*, p. 132, Elízaga, *Mariano Elízaga: últimas variaciones*, p. 10, Manuel García Purón, *México y sus gobernantes*, pp. 136-137, Archivo del Cabildo Catedral de Morelia (en adelante ACCM), Fondo Capítular, legajo 133, Escritos de distintos sujetos sobre varias pretensiones, f. 180.

<sup>10</sup> ACCM, Fondo Capítular, legajo 133, Escritos de varios sujetos y sobre varias pretensiones, ff. 180-180v. Valladolid, 14 de noviembre de 1795.

obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, el 8 de enero de 1765, se enseñaban las asignaturas de latín, religión y canto llano cuyas constituciones, formadas por su fundador, se disponía lo necesario para la educación y sustento de los niños que ingresaran a estudiar en sus aulas. Dicha institución se ubicaba enfrente de la plaza de San Juan de Dios —actual plaza Melchor Ocampo— al lado sur de esta —en la actualidad está una tienda de productos naturales— y se sostenía de los fondos de la fábrica de la catedral.<sup>11</sup>

El niño de 8 años, quien ya sabía escribir, entregó un oficio al deán y cabildo de Valladolid, solicitándoles en sesión capitular presentar una prueba para su aplicación y habilidad en la música. El cabildo eclesiástico que estaba entonces presidido por el doctor Ramón Pérez —quien era además chantre— determinó que el asunto sería atendido por él y aceptó aplicar el examen musical inmediatamente. Una vez realizada la prueba, en opinión del chantre: la voz y pecho del pequeño le parecían muy débiles, pero estaba convencido que con el tiempo mejorarían y que el infante prometía ser un excelente músico por su extraordinaria facultad en la música al tocar el clave, y lo respaldaban sus antecedentes en la *Gaceta de México*. Así, el doctor Ramón Pérez sugirió al deán y cabildo admitirlo y otorgarle una beca vacante una vez que se comprobara su limpieza de sangre.<sup>12</sup>

El Real Colegio de Infantes se sostenía económicamente de una porción de los tres novenos de fábrica de la gruesa decimal cuyo ingreso era producto de la recaudación del diezmo en el obispado; por lo tanto, dicho colegio dependía, principalmente, del cabildo catedralicio. Este instituto de música no había sido reconocido por las autoridades virreinales sino hasta el 6 de enero de 1769. Su finalidad era formar músicos para servicio litúrgico, admitiéndose por lo general 12 niños al cumplirse lo señalado por sus constituciones, entre cuyas ordenanzas y reglamentos

---

<sup>11</sup> Romero, *Efemérides*, p. 32, Juan de la Torre, *Bosquejo histórico*, p. 138, ACCM, Fondo Capitular, legajo 133, Escritos de varios sujetos y sobre varias pretensiones, ff. 180-180v, Valladolid, 14 de noviembre de 1795.

<sup>12</sup> ACCM, Actas Capitulares, libro 39, f. 8v, Sesión de cabildo de 31 de octubre de 1794, Fondo Capitular, legajo 133, Escritos de varios sujetos y sobre varias pretensiones, ff. 180-180v.



especificaba que el solicitante debía de “acreditar pobreza, ser hijo legítimo, presentar su fe de bautismo, ser españoles de limpio linaje, tener de 7 a 9 años, saber leer y escribir, ser dócil, ingenioso y de buen parecido; poseer —sobre todo— buena voz”.<sup>13</sup>

Por consiguiente, Elizaga demostró a las autoridades capitulares que cumplía de manera cabal con tales requisitos, entregándoles una copia de dos testimonios que daban fe de su limpieza de sangre y que había presentado en el anterior colegio de la ciudad de México el 19 de febrero de 1793. En dicha información dos testigos eran los que constaban la legitimidad y limpieza de sangre de Mariano y su familia: los españoles José Antonio Estrada y José Francisco Núñez, de 23 y 31 años respectivamente; asegurando ambos que tenían aproximadamente 15 años de conocer a los padres de Mariano y que había sido concebido dentro de cristiano matrimonio.<sup>14</sup>

Asimismo, gracias al respaldo del doctor Ramón Pérez y a los testimonios de legitimidad y limpieza de sangre, Elizaga logró ingresar al Colegio de Infantes, pues al chantre era a quien le competía la enseñanza y organización de la música en la catedral. Para tal efecto, dirigía una escuela pública de canto e indicaba a los prebendados del cabildo cuándo y cómo se debía celebrar misa fuera de coro y en la distribución del conjunto de las voces; contaba con el apoyo de dos sochantres, quienes entonaban el canto que debía de ser de preferencia de estilo gregoriano o toledano. Cuando acontecían sesiones de carácter gozoso o solemne se acompañaba de la capilla musical, integrada por un maestro de capilla y varios músicos con sus respectivos instrumentos.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Bernal, *La música en Valladolid*, pp. 167-168.

<sup>14</sup> ACCM, Fondo Capitular, legajo 134, año de 1795, s/n, México, 19 de febrero de 1795, Certificación de legitimidad y limpieza de sangre de José Mariano Elizaga.

<sup>15</sup> Ramón Pérez de Anastariz era natural de Navarra y doctor en teología por la Universidad de Gandía. Llegó a la Nueva España en 1772 como capellán del Regimiento de Infantería de Granada. Previo a su arribo al obispado de Michoacán, se había desempeñado como cura de San Bartolo Naucalpan y como canónigo magistral de la catedral de Oaxaca y rector de su seminario. Para marzo de 1786, se le designó la dignidad de lectoral en la diócesis de Michoacán, como chantre de la misma a partir del 18 de octubre de 1793 y llegó a ser también rector del seminario de Valladolid. Mazín, *Archivo Capitular*, pp. 31-32, Agustín García Alcaraz, *La cuna ideológica de la independencia*, pp. 61-62.

Otros aspirantes no corrieron con la misma suerte que Mariano Elizaga, por ejemplo, cuando se presentaron las solicitudes de los pretendientes a beca Castañeda, Santoyo y Arriaga para ingresar al Colegio, admitiéndose solamente a los dos primeros, a excepción del último, “por faltarle la circunstancia de ser hijo legítimo como previenen las constituciones”.<sup>16</sup>

Dentro de la organización y costumbres del Colegio de Infantes estaba al frente un rector nombrado por el cabildo eclesiástico en quien se encontraban las cualidades y condiciones de ser presbítero, prudente, manso, virtuoso y buen administrador. Como así recayó el nombramiento del nuevo rector de la institución en el bachiller Agustín González Varo el 11 de octubre de 1796; previo a su designación, Varo había concursado para la rectoría contra Rafael de Crespo. Ya en funciones, al nuevo rector se le presentaron muchos asuntos del colegio que debía solucionar, lo cual representaba una gran labor al encontrarse con varios pendientes e irregularidades que notificó al cabildo catedralicio en un informe, anexándole también un inventario de lo que había recibido al momento de su entrega.

Para resolver los problemas González Varo solicitaba al cuerpo de prebendados que uno de los capitulares supliera al doctor Ramón Pérez, quien se encontraba ausente y que resolviera muchas de las carencias y anomalías que se estaban manifestando en la institución; como bien era vigilar la asistencia y provisión de utensilios de los niños y reparar lo deteriorado de las instalaciones. Asimismo, solicitaba el aumento de la renta de rector conforme con la constitución y así poder seguir pagando al vicerrector. Para tal efecto, los capitulares determinaron que el superintendente de fábrica Manuel Salcedo valorase las peticiones de Varo y de su respectivo inventario.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Bernal, *La Música en Valladolid*, p. 168, ACCM. Actas Capitulares, libro 39, f. 158/v, Sesión de cabildo de 23 de septiembre de 1795, Informes de los niños infantes, se admitieron [como colegiales a] Castañeda y Santoyo.

<sup>17</sup> ACCM, Actas Capitulares, libro 39, f. 165/v, Sesión de cabildo de 11 de octubre de 1796, Nombramiento del rector de infantes al bachiller don Agustín Varo; véase en el mismo archivo y libro, f. 167/v, Sesión de cabildo de 21 de octubre de 1796, Escrito del bachiller Varo, rector de infantes.

Mientras esto se suscitaba en el interior de la sala capitular de la iglesia catedral de Valladolid, en los recintos del colegio el niño Elizaga y sus compañeros eran instruidos en el programa de estudios que regía su aprendizaje comenzando con las *Disciplinas musicales*, entre las cuales se incluían cursos obligatorios para todos: *Canto llano, Solfeo Vocal, Solfeo Instrumental* y *Conjuntos instrumentales y vocales*; por otra parte, estaban los cursos que se impartían a elección del estudiante, como: *Flauta, Clarión, Trompa, Bajón, Arpa, Clave* y *Órgano*. Las otras disciplinas que formaron parte de la instrucción de los infantes eran las disciplinas literarias: latín, filosofía y escritura o caligrafía; disciplinas morales: virtud y cortesía; y, finalmente, las disciplinas eclesiásticas: ritos y sacras ceremonias y teología.

Dentro del recinto Mariano seguía una vida en común similar a la de un seminario que llevaba consigo un proceder austero, pero racional, que incluía castigos corporales que se caracterizaron dentro de la pedagogía de la época. Además, se consideraba necesario darles descanso a los niños mediante recreaciones, fiestas y vacaciones. Otras necesidades que fueron atendidas por el personal administrativo del Colegio fue alimentación en cantidad y calidad, atención médica con medicinas, peluquería y la provisión suficiente de calzado.<sup>18</sup>

Para dar seguimiento a lo anterior y aplicar las constituciones, el rector tenía la responsabilidad de elegir al personal adecuado para el ejercicio de portero y refitolero que se ocupara en el aseo del zaguán, de los corredores y patios; a un enfermero quien era al mismo tiempo el ropero que cuidaba la ropa blanca, recibiendo la ropa limpia que le entregase la lavandera que también se elegía por el rector, como así se hacía con el cocinero, a quien competía tener a tiempo la comida y cena. La casa era proveída de carne, pan, velas, semillas, miniestras y otros productos para sostener a los niños y personal del lugar cada principio de mes.

Mariano Elizaga y sus compañeros debían seguir al pie de la letra las constituciones del colegio vistiendo opas, bonetes, mangas y balandranes

---

<sup>18</sup> Bernal, *La Música en Valladolid*, pp. 168-169.

de paño encarnado y con becas azules bordadas en el lado izquierdo. Para el día de la Transfiguración de Jesucristo (6 de agosto) los colegiales tenían que vestir con sobrepellices, opas, bonetes y dos pares de mangas de paño encarnado. Al colegio, por su parte, correspondía proporcionar a sus alumnos dos camisas de crea o bramante fino, dos calzoncillos blancos, dos calcetas de algodón, dos de escaarpines de Bretaña, dos medios pañuelos de lo mismo, dos paños de polvo de algodón poblanos o mexicanos, dos armadores de crea y un par de zapatos mensualmente.<sup>19</sup>

Cuando los infantes mudaban de voz durante su adolescencia, los capitulares disponían que ya no cantasen en el coro, una vez que se daba a conocer por el rector al cuerpo de canónigos e informándoles el destino que consideraba apto y así decidieran si era conveniente enviarlos a la capilla en el ejercicio de los instrumentos, al Colegio de San Nicolás, al Colegio Seminario; o bien desempeñarse en el estado eclesiástico, como catedráticos o llegar a servir en una capellanía de coro.<sup>20</sup>

En relación con lo anterior, tenemos conocimiento que existía una interacción entre los músicos de la capilla musical de la catedral de Valladolid con los alumnos del Colegio de Infantes, en donde los primeros, por instrucción del cabildo catedralicio, tenían la obligación de enseñar los instrumentos a los niños a la hora señalada por los prebendados. Cuando algunos de los infantes tenían bastos conocimientos en algún instrumento, se canalizaban a la capilla musical y tenían la posibilidad de adquirir alguna plaza después de aplicarles el chantre un examen de acuerdo con sus aptitudes; así ocurrió con el infante José Antonio Carrión al asignársele una plaza de segundo triple por 300 pesos. Por esos tiempos se tiene la noticia de que el cabildo catedralicio comenzaba a hacer cambios y reformas al colegio, expulsando a dos alumnos por causas que desconocemos e intimando a sus estudiantes a “que después de haber escogido instrumentos que aprender con acuerdo del señor chantre y que se les haya señalado maestro para su enseñanza, no han

---

<sup>19</sup> Bernal, *La Música en Valladolid*, pp. 170-172.

<sup>20</sup> Bernal, *La Música en Valladolid*, pp. 172-173.

de poder abandonar el instrumento por su antojo sin causa justa aprobada por dicho señor so pena que será expelido que lo dejaré”.<sup>21</sup>

Por otro lado, el deán y cabildo les había advertido a los maestros asignados por chantre en instruir a los colegiales, a través de un rotulón colocado en el interior de la escoleta del colegio, que en caso de que no cumpliesen con el horario en sus lecciones se les rebajaría la tercera parte de su renta, a cuyo efecto llevaría a cabo el rector o el vicerrector en el cuadrantillo correspondiente a estos maestros; a excepción de la enfermedad de alguno y de haber avisado a tiempo al chantre. Además, existía un relajamiento en el cumplimiento de las constituciones que conducían a la indisciplina de los colegiales y en perjuicio de su educación.

Para lo anterior, el cabildo eclesiástico, en presencia del doctor Pérez, tomó cartas en el asunto al exigir al rector y vicerrector del colegio acatar de manera puntual las constituciones y así seguir de manera puntual la disciplina en su interior. A los estudiantes que fueran incorregibles se les expulsaría del colegio a consideración de los capitulares; se prohibió la entrada de huéspedes o arrimados, por ser quienes corrompen a los infantes con sus malas costumbres. Asimismo, el cabildo catedralicio ordenó que a los infantes no se les permitiera salir a comer fuera, pues las salidas del colegio serían sólo con autorización del chantre y debían reintegrarse a la institución a las cinco de la tarde y no abrir en adelante la puerta de oración, a excepción de ser por algo urgente. El rector y vicerrector debían estar enterados de todo y notificar al cabildo. En caso de no acatarse las constituciones, se daría a conocer al cabildo por medio del chantre; el que no cumpliera sería removido de su empleo.<sup>22</sup>

Por consiguiente la vida escolar de Mariano y sus compañeros se sujetó a una dura disciplina bajo la atención del rector Agustín González Varo y el celo del doctor Ramón Pérez. La dedicación y empeño de José Mariano sería reconocida posteriormente por el deán y cabildo, como

---

<sup>21</sup> ACCM, Actas Capitulares, libro 39, f. 168/v, Sesión de cabildo de 29 de octubre de 1796, Que se citen a los músicos, véase en el mismo libro, f. 248/v-249, Sesión de cabildo de 24 de abril de 1798. Estado actual del gobierno del Colegio de Infantes.

<sup>22</sup> ACCM, Actas Capitulares, libro 39, f. 248/v-249, Sesión de cabildo de 24 de abril de 1798. Estado actual del gobierno del Colegio de Infantes.

sucedió cuando el chanfre en sesión de cabildo presidida por José Antonio Tapia y en presencia del racionero Ignacio Álvarez Gato, manifestó la necesidad de apear y limpiar el órgano mayor de la catedral. Seguido a lo anterior, el chanfre destacó que el infante Mariano Elizaga estaba ya muy destacado en el desempeño de dicho instrumento “y que para más estimularlo le parecía conveniente el que se mandara que hiciera su semana en el órgano, turnándose con los otros organistas para que estos no le impidan por sus fines particulares el que toque el órgano en la iglesia, dejándose a discreción de dicho señor el tiempo en que esto se ejecute para que así se empeñe más en su ejercicio”,<sup>23</sup> lo cual fue aprobado así por los capitulares.

Durante sus estudios de órgano, instrumento que había seleccionado desde un principio en el colegio, Elizaga fue instruido por el destacado organista José María Carrasco. Su esfuerzo y talento estaba siendo compensado y la noticia de que se le aceptó en la catedral como organista fue sin duda estimulante para Mariano para seguir adelante en su carrera de músico, sobre todo porque acababa de pasar por un momento difícil al haber perdido hace un año a su madre, el 8 de julio de 1797 por causas que desconocemos. Posiblemente su muerte ocurrió a consecuencia de la peste de viruela que se estaba manifestando en ese momento en la capital diocesana y otros rincones del territorio novohispano. Sus restos fueron sepultados en el convento del Carmen.<sup>24</sup>

## **EL ORGANISTA PRIMERO DE LA CAPILLA MUSICAL**

Posteriormente, tras la ausencia de José María Carrasco al ser promovido como maestro de capilla de la catedral de Puebla en 1799; quedo vacante la plaza de primer organista, por lo que en sesión de cabildo,

---

<sup>23</sup> ACCM, Actas Capitulares, libro 39, f. 272-272/v, Sesión de cabildo de 21 de agosto de 1798.

<sup>24</sup> Elizaga, *Mariano Elizaga: últimas variaciones*, p. 10; APSMM, *Entierros* (de españoles), libro 13, años 1787-1807, f. 83, Valladolid, 8 de julio de 1797, Partida de entierro de doña Luisa Pardo Hinojosa, limosna dio 4 pesos, Malvido, *La población, siglos XVI al XX*, pp. 235-236.

dirigido por el doctor Ramón Pérez y en presencia de Álvarez Gato, padrino de Mariano, se decidió que el infante Elizaga se encargara de tocar (provisionalmente) el órgano.<sup>25</sup>

No obstante, las condiciones de vida eran más difíciles para Mariano y su familia al perder a su padre, a quien habían enterrado en la iglesia de la Merced desde el 16 de enero de 1799; quedaron sus hermanos y Mariano en la miseria, viéndose en la necesidad de solicitar al cabildo eclesiástico una renta como músico en virtud de ser organista de la catedral desde octubre de 1798, cubriendo la ausencia de Carrasco y por tener necesidad de comprar papel y un clave para instruirse. Además, ahora tenía bajo su cargo a su pequeña hermana de cinco años que se encontraba en la orfandad y debía mantener. Su petición llegó a sesión capitular a los prebendados, que asintieron, concediéndole a Mariano Elizaga lo solicitado, por vía de gratificación y en estímulo para que se aplicase con mayor empeño en el órgano con una cantidad de 300 pesos anuales a partir del 1 de enero de 1799.<sup>26</sup>

Cabe en este punto conocer más de cerca en qué consistía la capilla musical y coro y cuál era el lugar que ocupaba un organista en el interior. La capilla musical era un conjunto de músicos y voces que hacían sus actividades en función al culto religioso en el interior de la catedral y estaba integrada, en el caso de Valladolid a partir de 1779, por tres sochantres, un maestro de capilla, dos organistas, 11 capellanes de coro (cantollanistas), 18 músicos (instrumentistas) y 12 infantes (niños cantores). Para ocupar cada lugar, como se mencionó previamente en el caso del Colegio de Infantes, sus integrantes concursaban en oposición para obtener determinada función. Pues bien la capilla requería el reclutamiento y formación continúa del personal más numeroso de la iglesia catedral.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> ACCM, Actas Capitulares, libro 39, f. 345/v, Sesión de cabildo de 28 de mayo de 1799.

<sup>26</sup> ACCM, Actas Capitulares, libro 39, f. 353/v-354, Sesión de cabildo de 5 de julio de 1799, consúltese mismo libro, f. 357, Sesión de cabildo de 12 de julio de 1799, APSMM, *Entierros* (de españoles), libro 13, años 1787-1797, f. 95/v, Partida de entierro de don José María Elizaga.

<sup>27</sup> Bernal, *La música en Valladolid*, p. 18, Mazín, *El cabildo catedral*, pp. 238-240.

Por su parte, al chantre le competía la organización musical; efectuaba pruebas a los concursantes y seleccionaba al personal idóneo para ocupar las plazas vacantes. La capilla se caracterizó en la preservación y transmisión de su patrimonio musical, lo cual se orientaba a la consolidación de una escuela local cuyo rasgo era la escoleta, espacio donde se formaba el personal originario de Valladolid y de todo el obispado; dicha escuela estaba a su cargo al igual que la selección de la música que se interpretaba. Además, así como servía al coro en funciones determinadas, la capilla musical participaba en la celebración de todas las misas de carácter mayor y solemne.

Por su parte, el organista Mariano Elízaga participaba en el coro en las sesiones de carácter gozoso y pomposo y en la celebración de todas las misas solemnes. El coro se realizaba en el recinto de la nave central de la catedral de Valladolid, destinándose a las alabanzas en las siete horas canónicas distribuidas durante el día: prima, tercia, sexta, nona, vísperas, completas y maitines. Era encabezado regularmente por el obispo desde un sitio de honor que se distinguía en medio de los canónigos, frente al altar mayor y su presidente era por lo general el deán, quien al ausentarse el prelado le tocaba el gobierno y dirección. La enseñanza del canto en el coro competía al chantre, quien era auxiliado por dos sochantres, a quienes tocaba entonar el canto, que debería ser preferentemente gregoriano toledano y en una sola línea melódica.<sup>28</sup>

Mariano Elízaga, en su carácter de organista interino de la catedral, formaba parte de la capilla y como bien ha señalado el doctor Oscar Mazín, “una vez dentro de la capilla había la posibilidad del ascenso profesional”.<sup>29</sup> Así ocurrió con Elízaga cuando el cabildo catedralicio publicó un edicto en el que convocaba a muchos músicos y cantores a concursar por varias plazas de la capilla musical, entre las que se encontraban las de organista primero y segundo con un salario de 700 y 500 pesos cada año respectivamente. También estaban las de maestro de

---

<sup>28</sup> Mazín, *Archivo Capitular*, pp. 31-32.

<sup>29</sup> Mazín, *El cabildo catedral*, p. 240.



capilla con un ingreso de 800 pesos anuales, las de primer tiple y primer bajete por 700 pesos, por citar algunas.<sup>30</sup>

Fue así como Mariano Elizaga acudió a la convocatoria, solicitando al cabildo concursar por las plazas de organista primero y segundo, señalándole a los capitulares que consideraran su servicio como organista interino por 7 años para poder resultar beneficiado.<sup>31</sup> Es aquí donde carecemos de información con respecto al desenlace en la oposición por las plazas mencionadas debido a que el libro de actas y acuerdos de cabildo que corresponde a esos años curiosamente no cuenta con los de 1800 y 1802, comenzando en 1802 con un pelicano del 21 de abril del mismo año. Aunque podemos dar por hecho que Elizaga ganó el concurso de organista primero en 1800, ya que posteriormente figura como tal en las nóminas y sesiones del cabildo eclesiástico, queda pendiente por conocer a detalle los resultados del concurso por medio de otros documentos.<sup>32</sup>

A partir de entonces, Mariano Elizaga era de manera oficial integrante de la Capilla Musical de la Iglesia Catedral de Valladolid, cuyas actividades religiosas marcaron la pauta de su vida como músico al quedar sujeta a la religiosidad del calendario y culto cristiano, en las procesiones en que el coro cantaba motetes en el altar del perdón y cuando terminaban aquellas en altar mayor; especialmente en los domingos de cuaresma, las procesiones de Nuestra Señora de los Urdiales, el Santí-

---

<sup>30</sup> ACCM, Fondo capitular, legajo 138, año de 1800, expediente formado para la provisión de plazas vacantes en la capilla de esta Santa Iglesia Catedral, s/n. Edicto de la Iglesia Catedral de Valladolid, en el cual convoca a “todas las personas instruidas en el arte de música, canto figurado y voz proporcionada o inteligencia y habilidad en el manejo de los instrumentos proporcionados al servicio de las plazas”, Valladolid, 13 de agosto de 1800.

<sup>31</sup> ACCM, Fondo capitular, legajo 138, año de 1800, expediente formado para la provisión de plazas vacantes en la capilla de esta Santa Iglesia Catedral, f. 68, solicitud de Mariano Elizaga al deán y cabildo de la Catedral de Valladolid para hacer oposición a las plazas de organista primero y segundo, Valladolid, documento sin fecha.

<sup>32</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 39. El Pelicano consistía en aquellas sesiones de cabildo extraordinarias o de carácter urgente. Su nombre es por motivo a que esas aves cuando no tienen que darle de comer a sus hijos recurren a tomar con su pico su propia sangre y carne para dárselas a sus crías. Por tal motivo, representa también a Jesucristo.

simo Sacramento, San José y el Señor de la Sacristía que identificamos entre las más importantes.<sup>33</sup>

Asimismo, era menester asistir y participar a las vísperas en que había himno vexilla y en el día domingo con el salmo exitii, a todas las vísperas que hubiese capas o estuviera presente el Santísimo Sacramento; en todas las procesiones; en la prima de la vigilia de la natividad del señor, a tercia todos los días en que había capas en el coro o estuviera el Santísimo presente a la hora de la nona; en el día de la ascensión, a los maitines solemnes, a los del triduo de la semana santa, miércoles y jueves santo, a la primera lamentación y salmo miserere el jueves, viernes y sábado santo por la mañana en los oficios; sábado en vísperas de Pentecostés solo al *tracto sient servus*, hasta la gloria de la misa y al cubrir el Santísimo.

No podemos descartar la posible participación de Mariano Elízaga en las vísperas de primera clase que tenían la peculiaridad de cantarse con violines, primero, tercero, quinto salmo y la magnífica, cuyo himno era cantado por la capilla de librete a pesar de que la estrofa del “Ave María Stella” se cantara en varias festividades con la música.

En los maitines de la natividad y de san Pedro todos los responsorios de las lecciones eran de violines muy solemnes; así también cantaba la capilla de librete el *Tē deum Laudamus*, los laudaces sólo eran entonados por el coro, el primero, tercero y quinto salmo de laudes, himno y Benedictus. La capilla cantaba de librete en los maitines del señor san Pedro, así como en los de insurrección los responsorios eran de canto llano. La tercia solemnísimas se cantaba todos los días, ahí la capilla cantaba el primer salmo de facistol con toda la música y el tercero con verso al órgano; cuando existían capas debía cantarse el primero y tercer salmo al facistol alternando con el órgano.<sup>34</sup>

Por su parte, José Mariano seguía preparándose como músico y con su vida personal, estudiando el libro del abate Antonio Eximeno que versaba sobre el origen, progreso, decadencia y restauración de la música; el cual lo inspiró para escribir posteriormente dos libros que le

---

<sup>33</sup> Chávez, “Vida y Cultura”, p. 54.

<sup>34</sup> Chávez, “Vida y Cultura”, p. 55.

sirvieron para orientar a sus discípulos años después. Aproximadamente por 1808 Elizaga contrajo matrimonio con María Eduarda Álvarez de los Ríos, con quien concibió varios hijos; hasta donde sabemos eran, entre quienes podemos mencionar en principio a José Francisco Rafael, quien nació el 22 de octubre de 1809, siendo bautizado dos días después en la iglesia del sagrario por el ex rector del Colegio de Infantes y entonces capellán de coro Agustín Varo y con el apadrinamiento de Juan Parrilla. A partir de eventos como este podemos conocer con quiénes Mariano Elizaga estrechó sus vínculos sociales que giraron principalmente entre gente que laboraba en la iglesia catedral y algunos eclesiásticos del obispado.<sup>35</sup> Como así ocurrió también con el compadrazgo entre el organista con Mariano Ortiz de Zárate, librero de la catedral y su esposa María Trinidad Arias Maldonado, cuando Elizaga y María Eduarda apadrinaron a José Mariano Antonio Cristino, hijo del matrimonio mencionado, bautizándole el 5 de julio de 1810 con la bendición del reverendo padre fray Jerónimo de Jesús, religioso del convento del Carmen.<sup>36</sup>

## UN MÚSICO Y COMPOSITOR DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Cuando el brigadier realista José de la Cruz arribó a la ciudad de Valladolid durante la guerra de insurgencia y a unos días del abandono de la ciudad por los insurgentes levantó un informe sobre las condiciones de la ciudad y las posturas político ideológicas desde su apreciación, que entregó al virrey Xavier Venegas; entre cuya información encontramos que Mariano Damián siguió desempeñándose como organista de la cate-

---

<sup>35</sup> Debido a que aún no se han localizado los documentos correspondientes a sus nupcias no hemos podido precisar más datos al respecto. APSMM, *Bautismos* (de españoles), libro 49, años 1809-1813, f. 21/v, José Francisco Rafael, Valladolid, 24 de octubre de 1809, Elisa Osorio Bolio de Saldívar, “José Mariano Damián Elizaga y Prado”, en 2º Congreso de la Sociedad Mexicana de Musicología, del 9 al 12 de octubre de 1986, Casa de la Cultura de Michoacán, Morelia, p. 73.

<sup>36</sup> APSMM, *Bautismos* (libro de españoles), libro 49, años 1809-1813, f. 65, Valladolid, 5 de julio de 1810, fe de bautismo de José Mariano Cristino Ortiz de Zárate Arias Maldonado.

dral sin tomar parte en el bando rebelde, quedando ante sus contemporáneos como una persona neutral dentro de la capilla musical junto con otros músicos, a excepción del maestro de capilla José Antonio Villalobos, anteriormente profesor de música de Elízaga y a quien el brigadier realista calificaba de “perverso, detestable” y convenía su expulsión. También se sumaban en este grupo nefasto, de acuerdo con el informe de Cruz, algunos capellanes de coro, entre ellos J. Antonio Marín, Ignacio Soto; el maestro de ceremonias Carlos Tagle, quien se encontraba prófugo al aproximarse el ejército realista; el sochantre Mariano Luján, el cantollanista Manuel Balvín e Ignacio Cortés y Buenaventura Villalobos, ambos, músicos de la capilla musical.<sup>37</sup>

No obstante, contrario a lo anterior y aunque no contamos con noticias de primera mano, sabemos por el historiador Nicolás Rangel —investigador reconocido del Archivo General de la Nación—, que Mariano Elízaga simpatizó con la insurgencia en el contexto de la conjura en Valladolid de 1813 contra la Corona española al haber realizado, junto con Manuel Corral, una composición musical a un himno dedicado al caudillo José María Morelos y Pavón que se publicó en el periódico insurgente intitulado *Correo Americano del Sur* del jueves 22 de julio de 1813. Las tertulias tenían lugar en casa del canónigo Martín García de Carrasquedo, quien era el alma de las reuniones, en donde además de realizarse bailes y entonarse canciones al ritmo de la vihuela,<sup>38</sup> la canción con dicha música de los compositores decía en su letra en algunas de sus estrofas y en una de sus variantes lo siguiente:

### CANCIÓN.

Inclito gran Morelos  
trás de cuya bande,  
los genios de la guerra  
apresurados van.

---

<sup>37</sup> Juárez, “La Iglesia perseguida”, pp. 56-59.

<sup>38</sup> Rangel, “Cuatro diálogos insurgentes”, pp. 329-330 y “Conspiración de Valladolid de 1813”, pp. 475-476.

Tú sólo has conseguido  
con valerosa mano,  
al gachupín tirano  
su orgullo dominar

Tú a Calleja eclipsaste  
su fantástica gloria,  
que en continua victoria  
se creyó perpetuar

Cuando del fuerte Cuautla  
te veo, al salir, triunfante  
la línea amenazante  
del asedio burlar

Cuando impávido emprendes  
Libertar a Huajuapán,  
y al rebelde Chilapan  
su traición castigar

Cuando a Orizaba llegas  
su rendición consumes,  
y en seguida desplumas  
a Águila en el Palmar.

Cuando de allí siguiendo  
a marcha redoblada  
tu gloriosa jornada  
vas a Oaxaca entrar.

Entonces me parece  
que la guerrera Palas,  
te saca entre las balas  
sobre un carro triunfal.

Y que en el te conduce  
con paso presuroso  
al templo majestuoso  
de la inmortalidad

Luego que te presentas  
a su augusta asamblea  
aplaude y victorea  
tu gloria militar.<sup>39</sup>

Durante el transcurso de la guerra Mariano siguió trabajando en la catedral y dando clases de música como profesor; sin embargo, sus necesidades iban aumentando con la llegada de otro de sus hijos cuando María Eduarda dio a luz a José Vicente Tomás de Jesús el 6 de abril de 1812, a quien bautizó el doctor Tomás Sámano, teniendo como padrinos a Miguel Orozco y Jacinta Orozco. Para remediar sus necesidades, solicitó al deán y cabildo se le asignara la cantidad de 1,000 pesos, por no alcanzarle la tercera parte de los 700 pesos que le habían sido rebajados, manifestándoles que en caso contrario se vería en la necesidad de irse a la ciudad de México en donde le habían ofrecido más de 1,000 pesos anuales. A lo que el cabildo respondió que no era posible atender a su solicitud, debido a que existía una “total escasez de reales en la clavería”; no obstante, se tomaría en cuenta su petición de manera satisfactoria por ser un empleado de “sobresaliente habilidad y honradísima conducta”, para cuando hubiera fondos suficientes. Además, agregó que en caso de esta situación afectara su subsistencia, el cuerpo capitular no se oponía a que se fuera donde se sintiera mejor.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> *Correo Americano del Sur*, pp. 174-175.

<sup>40</sup> Osorio, “José Mariano Damián Elizaga y Prado”, p. 73, APSMM, *Bautismos* (de españoles), libro 49, años 1809-1813, f. 136/v, Valladolid, 6 de abril de 1812, Fe de bautismo de José Vicente Tomás de Jesús Elizaga Álvarez, Valladolid, 6 de abril de 1812, ACCM, *Actas Capitulares*, libro 44, f. 58, Sesión de cabildo de 23 de octubre de 1811, ff. 38/v-39, Que no ha[y] lugar por la suma escasez de fondos al aumento de renta que pide el primer organista don Mariano Elizaga.

A pesar de sus necesidades y la respuesta del cabildo diocesano, Mariano Elízaga permaneció en la ciudad vallisoletana, pues estaba primero la seguridad de su familia ante las inclemencias de la guerra que ya estaban presentes en todo el territorio novohispano. Aunado a lo anterior, a la iglesia de Valladolid le interesaba conservar de alguna manera a su primer organista ante las circunstancias críticas que se estaban presentando y que le dieron motivo a tomar la decisión de realizar una reforma en la capilla y orquesta de la catedral. Dicha reforma formaba parte de un plan que había sido elaborado por los jueces hacedores y se había presentado ante el obispo electo, Manuel Abad y Queipo. En el plan de reforma se contemplaba quitar absolutamente a la orquesta, dejando cinco voces y aumentando un tercer sochantre y conservándose a Mariano Elízaga como primer organista.

Por su parte, el obispo electo fue más riguroso y pidió que no sólo se extinguiera la orquesta en su totalidad sino también a todas las voces, reduciéndose el coro a los dos sochantres que habían permanecido, manteniéndose a los capellanes de coro, salmistas y a los dos organistas. El deán y cabildo tomó en cuenta la disposición del obispo electo y consideraba sobre todo “la habilidad y buena conducta de don Mariano Elízaga” “y de igual manera a Mariano Luján para conservarlos en sus respectivos puestos de primer y segundo organista”, como así también se mantuvieron a los sochantres; exonerándolos a todos “de la rebaja de la tercera parte de sus rentas que estaban incluso conforme al plan hecho en el mes de agosto último respecto al mucho trabajo” que se les aumentaba.<sup>41</sup> Además, se incluía en esta reforma la supresión de becas de los infantes que fueren vacando hasta quedar el número de 12 como antes se había mantenido.<sup>42</sup>

Durante ese tiempo el primer organista de la catedral tenía roce social con distinguidas personalidades dentro de la elite local y fuera de ella, como fue su compadrazgo con Juan José Martínez de Lejarza y Alday cuando fue bautizada su hija Manuela Luz Susana Juana Nepo-

---

<sup>41</sup> ACCM, Actas Capitulares, libro 44, f. 58, Sesión de cabildo de 28 de enero de 1812. Se quita orquesta y capilla.

<sup>42</sup> ACCM, Actas capitulares, libro 44, f. 58.

mucena, el día de su nacimiento, 20 de mayo de 1814, por el bachiller Pedro Gómez de la Puente, quedando como padrinos dicho Lejarza y su esposa María Teresa Gómez de la Puente.<sup>43</sup> Su compadre Juan José Martínez de Lejarza era ya entonces un distinguido intelectual que había estudiado en el Real Colegio de San Nicolás de Obispo de Valladolid y e ingresado en el Colegio de Minería, donde se había graduado en el mes de octubre de 1803. Asimismo, se caracterizó por sus estudios botánicos y ciencias naturales y geografía, presentando aportaciones científicas del momento, como fue su *Novorum Vegetabilium Descriptiones*, dedicado a las orquídeas y su *Mapa General del Obispado de Michoacán* que presentó a partir del 20 de marzo de 1805 en Valladolid.<sup>44</sup>

Otras relaciones que cultivó como resultado de su compadrazgo es la que tuvo con dos eclesiásticos de Paracho cuando bautizaron a dos más de sus hijos. Tal era el caso del bachiller Juan Bruno de Luna, cura y juez eclesiástico de Paracho, quien bautizó a José Mariano el 1 de junio de 1816 con el apadrinamiento de José González y María Guadalupe Elizaga. Dos años después, 3 de septiembre de 1818, Juan José Pastor Morales, cura y juez eclesiástico de dicho partido en turno, proporcionó los sacramentos cristianos a su hija María Jesús Aristeo Rosa.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Si se revisa la fe de bautismos en la que desglosamos su ubicación, en el interior de su texto se menciona a la pareja como “cónyuges”, lo cual era conocido de manera puntual por los eclesiásticos de la época. APSMM, *Bautismos*, (libro de españoles), libro 50, años 1813-1820, f. 51/v, Valladolid, 25 de mayo de 1814. Fe de bautismo de María de la Luz Susana Juana Nepomucena Elizaga Álvarez, Tavera, *Juan José Martínez de Lejarza*, pp. 22, 28.

<sup>44</sup> Tavera, *Juan José Martínez de Lejarza*, pp. 19-22.

<sup>45</sup> A manera de dato curioso, mencionaremos que en la casa de Mariano Elizaga se expuso a un niño que se bautizó con el nombre de Pablo Norberto Guadalupe, teniendo por padrinos a Gregorio López y María Victoria Núñez y que además contó con la bendición del teniente cura José Manuel Murillo. Consúltese APSMM, *Bautismos* (de españoles), libro 50, f. 51, Valladolid, 1 de junio de 1816 y 5 de junio del mismo año, fe de bautismo de José Mariano Elizaga Álvarez y de Pablo Norberto Guadalupe; mismo libro, f. 81/v, 3 de septiembre de 1818, fe de bautismo de María de Jesús Aristeo Rosa Elizaga Álvarez.



Durante el ocaso del virreinato el curato de San Pedro Paracho tenía una población compuesta por siete familias de razón, españoles, y 204 indios tributarios que se dedicaban a hacer vihuelas, violines, sillas, taburetes y algunos muebles domésticos. Dentro de dicha iglesia existía un coro alto con un órgano despedazado bajo un techo de tejamanil, cuya tradición musical se remontaba desde la evangelización de los agustinos. Desde entonces, en el pueblo se contaba con artesanos para elaborar instrumentos musicales, tenía la mano de obra indicada para reparar inclusive órganos y no descartamos la posibilidad de que existía gente con talento en la música y el canto que pudo llegar a participar de alguna manera en las actividades musicales de la sede episcopal.<sup>46</sup>

Sabemos que Mariano Elizaga aprendió latín a través de Pastor Morales, idioma que le fue de utilidad para leer e interpretar libros de música; dejando a un lado la idiosincrasia de que la música era sólo para algunos. Además, existe la posibilidad de que haya aprendido el idioma tarasco puesto que Juan José Pastor había reimpreso el *Arte de la Lengua Tarasca* de fray Diego de Basalenque donando varios ejemplares al deán y cabildo para el Colegio de San Nicolás, en donde previamente se había erigido una cátedra de tarasco a propuesta del conde de Sierra Gorda.<sup>47</sup>

Juan José Pastor Morales era una de las principales figuras intelectuales en las postrimerías de la segunda mitad del ilustrado siglo XVIII. Había egresado del Real Seminario de México y era originario de la hacienda de Tecacho en la provincia michoacana. Cabe destacar que este personaje poseía una de las más ricas bibliotecas de la comarca nutrida con obras clásicas, de filósofos contemporáneos, naturalistas y teólogos, entre ellos algunos autores españoles, italianos y franceses. Su librería<sup>48</sup> se caracterizó por ser una de las mejores en el ámbito privado y representativas del periodo de transición entre el antiguo régimen y

---

<sup>46</sup> *Inspección Ocular*, p. 80, Hernández. “Paracho”, p. 221.

<sup>47</sup> Saldívar, *Historia de la Música*, p. 42, Guzmán, “El Dr. José Sixto Berdusco”, p. 89, Mejía, *Antonio María*, p. 42.

<sup>48</sup> Por ese tiempo el concepto de biblioteca no existía.

la llegada de las ideas modernas que se dirigían al establecimiento de una república.<sup>49</sup>

## MÚSICO DE LA CAPILLA IMPERIAL

Mientras el primer organista de la catedral continuaba con su vida en la capital diocesana de Valladolid, la política en los reinos de la monarquía decadente daba otro giro a sus habitantes: se restablecía la Constitución de Cádiz promulgada en 1812 y derogada por el propio monarca en 1814, lo cual, para algunos de los novohispanos significaba el momento de la coyuntura política para dejar de depender políticamente de España. Fue así como el coronel realista Agustín de Iturbide se volvió en contra del régimen al que había servido durante muchos años, formulando sus propias ideas a principios de 1821 conocido como “Plan de Iguala”, entre cuyos principales puntos tenía como garantías la religión, la independencia y la unión, convocando de esta manera a la población novohispana a la independencia.<sup>50</sup>

Agustín de Iturbide también era originario de Valladolid, casado con Ana Huarte, hija de uno de los regidores del ayuntamiento de la ciudad y uno de los comerciantes más acaudalados y principales protagonistas de la política regional: Isidro Huarte y Arrillaga. El padre de la joven se había encargado de proporcionarle una buena educación, llegando a tener los servicios e instrucción de Mariano Elízaga para su preparación en la música. Bien cuenta la tradición que en el actual Museo del Estado (ubicado actualmente en la esquina de Guillermo Prieto y Santiago Tapia) vivía Ana Huarte en una de las tantas casas que eran propiedad de su padre. Ahí, podemos pensar que en alguna ocasión Mariano Elízaga llegó a practicar sus lecciones musicales a la

---

<sup>49</sup> Juan José Pastor Morales era catedrático del Seminario de Valladolid y llegó a ser cura en territorio michoacano por los partidos de Teremendo, Coeneo, Paracho, Huaniqueo y Huango. Fernández, “Sumaria relación”, pp. 140-141, Romero, *Diccionario Michoacano*, p. 286.

<sup>50</sup> Ávila, *En nombre de la nación*, pp. 183-192, Anna, *El imperio de Iturbide*, p. 16.

hija del regidor Huarte y a encontrarse con Agustín de Iturbide cuando cortejaba a dicha doncella.<sup>51</sup>

Para 1821 Agustín de Iturbide enfrentaba al ejército realista con alianza de las fuerzas insurgentes encabezadas por el general Vicente Guerrero; mientras que, en Valladolid se discutían (sin duda) las circunstancias políticas del momento ante el hartazgo de la guerra. Los vallisoletanos tenían esperanzas en Iturbide, a quien muchos consideraban un héroe, cuya alianza con las fuerzas rebeldes prometía la paz y la tranquilidad del reino. Bajo este júbilo y la certeza de un mejor porvenir, llega Ana Huarte a la ciudad de Valladolid el 21 de agosto de 1821, a menos de un mes que los vallisoletanos celebraran de la entrada de Iturbide en compañía del Ejército Trigarante a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. Joaquín Fernández de Córdoba nos ilustra en un impreso de la época:

El citado día 21 desde la mañana temprano comenzó a sentirse la agitación y alborzo del pueblo que trabajaba en asear las calles y en disponer todo genero de colgaduras y adornos de los edificios. Diversas numerosas comitivas de los pueblos circunvecinos que entraban conduciendo arcos triunfales y otras insignias con música &c. aumentaban el alegre bullicio. A poco se encapotó el Cielo, y el sentimiento era general por el temor de que el mal tiempo impidiese la solemnidad; pero solo se deslizo una suave y menuda lluvia que bastó para regar graciosamente las calles y despejándose los horizontes, solo quedó un hermoso cortinaje de nubes que encubriendo constantemente al sol, quebrantaba la actividad de sus rayos.

Al medio día las gentes a millares se oprimían ya en las calles; cubriendo hasta el campo del Zapote; la gente principal en gran número montó a caballo con el mayor lujo y engalamiento. Todas las calles que desde la entrada

---

<sup>51</sup> Castellanos, *El trueno*, p. 13, Carmona, “Historia”, p. 19, Murillo, *El centro histórico*, p. 83.

hasta la plaza de la Constitución forman la llamada calle real, estrivos del carro. Desde aquí fue conducida como en triunfo, que tal parecía por la pompa solemnidad, suntuoso aparato e incesantes aclamaciones. Los cuerpos de infantería marcharon a vanguardia y otros de dragones de América a la retaguardia. Todas las calles estaban sembradas de flores y desde lo alto de los edificios, doncellas graciosamente vestidas representando las garantías, derramaban sobre el carro frescas flores. La artillería hacia subir el estruendo al Cielo.

Una hora tardó en llegar a la casa paterna de donde salieron a recibirla todas las damas de Valladolid puestas con primor, con aquel lujo que les es tan propio. Al entrar en el salón que estaba preparado, rompió una sinfonía ejecutada por hábiles profesores. Comenzaron luego a llegar las corporaciones a cumplimentarla: el M.I. y venerable C.E. en cuerpo: (el Sr. Gobernador de la mitra había salido a recibirla a alguna distancia de la ciudad como también el Sr. Comandante, acompañado de la oficialidad de esta plaza) El M.I. Ayuntamiento bajo de mazas: los RR.PP. Prelados de las sagradas religiones: el colegio seminario &c. Se sirvió luego un espléndido refresco: en seguida se dio un gran concierto en que el divino Elízaga tuvo suspensos y arrebatados los ánimos largo rato, y por último se cantaron canciones patrióticas y otras piezas de mucho gusto.<sup>52</sup>

Posteriormente, antes de cumplirse el año de dicho acontecimiento, Agustín de Iturbide y su esposa serían coronados como emperadores del Imperio Mexicano en medio de gran pompa el 21 de julio de 1822. Mariano Elízaga sería llamado por su exalumna y su emperador para formar parte de la capilla imperial a partir de 1822. Razón que lo llevó a

---

<sup>52</sup> Entrada pública en Valladolid de la señora doña Ana Huarte de Iturbide, digna esposa del inmortal héroe mexicano, en Fernández, *Verdadero origen*.

renunciar definitivamente a su empleo de organista en la iglesia catedral de Valladolid, como así tenemos noticia el 19 de septiembre de 1822 y recomendando en su lugar a Manuel María Meza.<sup>53</sup> De ahí, Mariano Elizaga daría comienzo a los momentos más importantes de su carrera musical y tardaría años en regresar de nuevo a su lugar de origen.

Años más tarde, después de una oleada de triunfos acompañados de fracasos, Mariano Elizaga regresó a tierras michoacanas en compañía de su segunda esposa, pues María Eduarda había muerto en la ciudad de México el 17 de octubre de 1827 y se había casado nuevamente el 2 de febrero de 1828 con Carmen Martínez Aguirre, quien era originaria de Querétaro e hija de Ignacio Martínez, comisario de Guerra y de María Dolores Aguirre, teniendo como padrinos a Mariano Alcocer y Dolores Elizaga.<sup>54</sup>

Cuando Elizaga volvió a su ciudad natal (ya entonces con el nombre de Morelia), solicitó la plaza de segundo organista en la capilla de la catedral moreliana ante su deán y cabildo; le dieron el empleo con un sueldo de 500 pesos y a petición suya, se le concedió alternar con el primer organista, su exalumno, José María Cosío, las primeras y segundas clases que tocasen en cada semana. Meses después, Mariano Elizaga expiraba su último aliento en la ciudad, el 3 de octubre de 1842; siendo sepultado en la iglesia de la Tercera Orden de San Francisco, la cual se ubicaba cerca del convento y del atrio franciscano (actual plaza de San Francisco), en donde fue despedido por su viuda.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> Anna, *El imperio de Iturbide*, p. 93, Saldívar, *Historia de la Música*, p. 42, ACCM, Actas Capitulares, libro 48, f. 69/v, Sesión de cabildo de 19 de septiembre de 1822, “Que se tendrá presente y atenderá al suplicante, luego que se haga de Mariano Elizaga renuncia formal; y demás que se expresa”.

<sup>54</sup> Saldívar, *Historia de la Música*, p. 42.

<sup>55</sup> Leyendo a Murillo en la página citada abajo, se observa que menciona que la demolición del templo de la Tercera Orden de San Francisco a partir de 1830; año que se contradice con la fecha de la muerte de Elizaga, quien había sido enterrado en la iglesia. Esto nos indica que aún hace falta investigar más la dicha iglesia. ACCM, Actas Capitulares, libro 56, f. 52/v, Sesión de cabildo de 8 de marzo de 1842, se confirió la plaza de 2º organista con 500 pesos a don Mariano Elizaga, APSMM, *Entierros*, años de 1842-1845, libro 25, f. 16/v, Morelia, 3 de octubre de 1842, partida de entierro de Mariano Elizaga, Murillo, *El centro histórico*, p. 82.

## REFLEXIONES FINALES

Es a través de la investigación biográfica como podemos conocer de una manera más cercana, cómo se comportaba la sociedad, a través de un personaje. En este caso, nos referimos a la sociedad novohispana en Valladolid y parte de su cultura musical que estuvo presente en varios estratos sociales. Asimismo, hemos podido apreciar cómo se tejían las redes sociales entre los actores sociales y políticos que formaron parte de una generación que estuvo presente en la transición de la política de México y se fueron adaptando a los cambios que caracterizaron al siglo XIX.

A todo lo anterior, podemos decir que Mariano Elízaga era un personaje que formó parte del círculo de intelectuales de su tiempo que optaron por mantener el antiguo orden que existía hasta entonces, formando parte de los cambios que se manifestaron en la naciente sociedad mexicana en el campo de la cultura y de la ciencia. Las nuevas aportaciones de Elízaga dentro de la música que hacemos mención al principio de esta investigación, coinciden con el comienzo de una nueva nación que se encontraba en proceso de transformación, es así como Elízaga, a través de sus composiciones, participó en el enriquecimiento de los valores nacionales que se estaban inventando para conformar una nueva nación mexicana.

## FUENTES DOCUMENTALES

### ARCHIVO

APSM Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano de Morelia

ACCM Archivo del Cabildo Catedral de Morelia

### HEMEROGRAFÍA

Bernal Jiménez, Miguel, “La Música en Valladolid de Michoacán”, en *Nuestra Música*, año VI, núm. 21, Primer trimestre, 1951, México D. F., pp. 153-176.

Chávez Carvajal, María Guadalupe, “Vida y Cultura en la Valladolid colonial”, en *Tzintzun*, núm. 16, *Revista de Estudios Históricos*, julio-diciembre 1992, pp. 43-56.

Escorza, Juan José, “Avances de investigación José Mariano Elizaga (1786-1842)”, en *Boletín CENDIM*, México, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez, núm. 8, coordinador Yael Bitrán, Nueva Época/octubre-diciembre 1987, pp. 10-11.

Fernández de Córdoba, Joaquín, “Sumaria relación de las bibliotecas de Michoacán”, en *Historia Mexicana*, vol. III, julio-agosto de 1953, núm. 1, pp. 132-156.

Guzmán Pérez, Moisés, “El Dr. José Sixto Berdusco y el Colegio de San Nicolás”, en *Universidad Michoacana. Revista Trimestral de Ciencia y Arte y Cultura*, núm. 1, octubre-diciembre de 1991.

Juárez Nieto, Carlos, “La iglesia perseguida. Relación secreta del brigadier José de la Cruz sobre la conducta pública del clero de Valladolid de Michoacán, antes de la insurrección y durante el gobierno insurgente de Anzorena. Enero de 1811”, en *Anales del Museo Michoacano. Tercera Época*, suplemento al número 4, Instituto Nacional de Antropología e Historia, diciembre de 1992, pp. 51-75.

Miranda, Ricardo y Vicente Quirarte, “La música del siglo XIX. Un ámbar congelado”, en *Artes de México: Música de la Independencia a la Revolución*, núm. 97, pp. 44-49.

Rangel, Nicolás, “Cuatro diálogos insurgentes”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo III, julio-agosto-septiembre, núm. 3, 1932, pp. 321-333.

\_\_\_\_\_, “Conspiración de Valladolid”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo III, julio-agosto-septiembre, núm. 3, 1932, pp. 469-480.

## BIBLIOGRAFÍA

Anna, Timothy E., *El imperio de Iturbide*, colección Los Noventas, núm. 70, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1991.

Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, Morelia, Morevallado Editores, diciembre de 1991.

Ávila, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, Taurus-CIDE, 2002.

Bernal Jiménez, Miguel, *La música en Valladolid de Michoacán*, Morelia, Ediciones Schola Cantorum, 1962.

Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado Editores, 1973.

Cardozo Galué, Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, (Nueva Serie 16), México, El Colegio de México, 1973.

Carmona, Gloria, “Historia. Periodo de la independencia a la revolución (1810-1910)”, en *La música de México*, Julio Estrada (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Castellanos, Francisco, *El trueno. Gloria y martirio de Agustín de Iturbide*, México, Diana, 1982.

*Correo Americano del Sur*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976, Periodismo insurgente 2.



*Documentos para la historia del Obispado de Michoacán*, (versión paleográfica e introducción de Juan Carlos Ruiz Guadalajara), México, Frente de Afirmación Hispanista, A. C.-Fundación Cultural Dr. Enrique Arreguín Vélez, A. C., octubre de 1993, Tomo I.

Elizaga, Mariano, *Mariano Elizaga: últimas variaciones, para teclado*, Edición y estudio preliminar Ricardo Miranda, México, Conaculta, INBA, Cenidim 1994.

Fernández de Córdoba, Joaquín, *Verdadero origen de la imprenta en Morelia. Reproducción facsimilar de los primeros impresos vallisoletanos de 1821*, México, particular, 1949.

Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, Colección Problemas de México, México, 1986.

\_\_\_\_\_, (comp.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, (compilador Enrique Florescano), México, Archivo General de la Nación, 1981, vol. 1.

García Alcaraz, Agustín, *La cuna ideológica de la independencia*, (Edición Facsimilar), (Colección Bicentenario 3), Morelia, Editorial Fimax Publicistas, 2005, pp. 61-62.

García Purón, Manuel, *México y sus gobernantes* (biografías), México, Joaquín Porrúa, febrero de 1984, tomo I.

Hernández Vaca, Víctor, “Paracho, la guitarra túa y la Tierra Caliente”, en *Una bandolita de oro, un bandolón de cristal... Historia de la música en Michoacán*, Jorge Amós Martínez Ayala (coord.), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Desarrollo Social, 2004.

*Inspección Ocular en Michoacán. Regiones Central y Sudoeste*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, Testimonia Histórica núm. 2, México, Editorial JUS s. A., 1960.

Mariano Elizaga, *Últimas variaciones para teclado*, (reproducción facsimilar, edición y estudio preliminar por Ricardo Miranda), Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical, 1996.

Mazín Gómez, Oscar, *Archivo Capitular de la Administración Diocesana Valladolid-Morelia, Zamora*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

\_\_\_\_\_, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán, Zamora*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996.

Mejía Zavala, Eugenio, Antonio María Uraga y Gutiérrez, *conspirador de Valladolid en 1809*, colección El Hombre y su Tiempo, núm. 6, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas-Frente de Afirmación Hispanista, A. C.-Foro Cultural Morelos, A.C., 2005.

Murillo Delgado, Rubén, *El centro histórico de Morelia*, Morelia, Fimax Publicistas, 1990.

Osorio Bolio de Saldívar, Elisa, “José Mariano Damían Elizaga y Prado”, en 2º Congreso de la Sociedad Mexicana de Musicología. Del 9 al 12 de octubre de 1986, Morelia, Casa de la Cultura de Michoacán.

*Periodismo insurgente. Correo Americano del Sur*, complementado con la iconografía de José María Morelos y Pavón, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976.

Romero Flores, Jesús, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, Morelia, Michoacán, Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial “Álvaro Obregón”, 1960.

Romero, Jesús C., *Efemérides de la música mexicana*, México, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical, vol. I (enero-junio), 1993.

Saldívar, Gabriel, *Historia de la Música en México, etapas prehispánicas y colonial*, México, Departamento de Bellas Artes, Secretaría de Educación Pública.

Tavera Alfaro, Xavier, *Juan José Martínez de Lejarza. Un estudio de luz y sombra*, Colección Científica, núm. 77, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto de Investigaciones Históricas, 1979.

Torre, Juan de la, *Bosquejo Histórico de Morelia*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán. Departamento de Promoción Cultural, 1971.